

DATOS GENERALES:

FECHA: 02 DE JULIO 2024
FONDO: FISMDF (FONDO III)
ESTADO: 32 ZACATECAS
MUNICIPIO: 019 JALPA
LOCALIDAD: 0001 JALPA
AÑO FISCAL: 2024
FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL 2024
METAS PROGRAMADAS: REHABILITACION DE PARQUE
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO
No. DE CONTRATO: JAL-ZAC/F-III/2024/O002
PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33
SUB-PROGRAMA: 404 URBANIZACION MUNICIPAL
NOMB. DE LA OBRA: REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO EN LA MEZQUITERA
JALPA, ZACATECAS.
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE JUNIO 2024
METAS ALCANZADAS: REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO Y AREAS VERDES
OFICIO DE APROBACIÓN No.: 4ªTA PROPUESTA DE INVERSION EJERCICIO 2024

	TOTAL:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 1,273,593.75			\$ 1,273,593.75	
INV. EJERCIDA:	\$ 1,273,593.75			\$ 1,273,593.75	

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. SAMANTHA MELISA LÓPEZ ROMO

En PARQUE LA MEZQUITERA Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 11:00 A.M. horas
del día 02 del mes JULIO de 2024, se reunieron los C. Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Lic. Georgina Elizabeth
Aguayo Viramontes, Ing. Leopoldo Llamas Vera, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y C. Bella Flores Sandoval.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las parte 0
totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

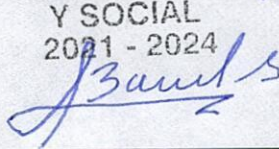
El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento
hace entrega al C. Bella Flores Sandoval, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y
mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

RECIBE:

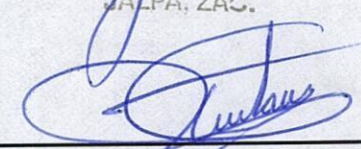

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA


Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL


C. Eduardo Bañuelos Robles
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL

Bella Flores
C. Bella Flores Sandoval
POR EL COMITÉ COMUNITARIO


Ing. Leopoldo Llamas Vera
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
JALPA, ZAC.


Lic. Gustavo Huerta Muñoz
CONTRALOR MUNICIPAL